

EXP-UNC: 0057162/2015

VISTO

La Resolución Decanal ad referéndum de este Cuerpo N° 727/2015 por la cual se asignan Becas de Tutores Alumnos a estudiantes de los cuatro Departamentos Académicos, y

CONSIDERANDO

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

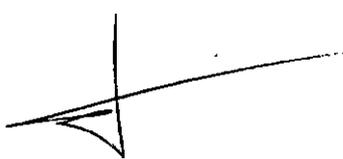
ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal ad referéndum de este Cuerpo N° 727/2015.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica y al Área Económica Financiera, Personal y Sueldos. Notificar a los interesados. Cumplido. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°
GRC

029



DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba